



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024

INFORME EJECUTIVO DESARROLLO DE LA III SEMANA POR LA CONVIVENCIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS NNJA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. La organización de la Tercera Semana por la Paz y la Convivencia, empezó, tres semanas antes, en una de las Jornadas Pedagógicas desarrolladas por los docentes en jornada contraria, con la distribución de responsabilidades y la elaboración de Secuencias Didácticas para el trabajo en aula.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA L.F. Resolución 004380 del 9 de noviembre de 2021 de la SED. Verificación de condiciones de calidad Resolución 1454 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 por el MEN. DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5 ESCUELA NORMAL SUPERIOR - CIENCIAS SOCIALES III SEMANA POR LA CONVIVENCIA, DDHH, PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA 2024 FA 009 V002 TALLER DE URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS GRADOS: SEXTOS - UNDECIMO OBJETIVO GENERAL • Promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, centrado en los derechos humanos y la prevención de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos humanos y la convivencia pacífica. 2. Promover la reflexión y el diálogo sobre la prevención de todo tipo de violencias en el ámbito escolar. 3. Fomentar la participación activa y la responsabilidad compartida en la construcción de un ambiente escolar seguro y respetuoso URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS RECORDEMOS La urbanidad se refiere al conjunto de normas y comportamientos que rigen el trato cortés y respetuoso entre las personas en la sociedad. Es un concepto relacionado con la cortesía, la educación y los buenos modales, que se expresa en el respeto por los demás, la consideración por las normas sociales y la práctica de comportamientos que favorecen la convivencia armoniosa en diferentes contextos, como en la familia, la escuela, el trabajo, y la comunidad en general. Aspectos de la Urbanidad 1. Cortesía y Buenas Maneras Incluye saludos adecuados, uso de expresiones de cortesía como "por favor" y "gracias", y mostrar consideración hacia los sentimientos y necesidades de los demás. 2. Respeto: Respetar a los demás implica tratar a todas las personas con dignidad, independientemente de sus diferencias de opinión, cultura, o condición social. 3. Etiqueta Social: Se refiere a las reglas de conducta en diferentes situaciones sociales, como la forma de comportarse en una mesa, como presentarse, o cómo actuar en eventos formales. 4. Convivencia Ciudadana: La urbanidad también incluye respetar las normas que regulan la vida en comunidad, como cumplir con las reglas de tránsito, mantener el orden público, y respetar el espacio y la propiedad de los demás. Importancia de la Urbanidad La urbanidad es fundamental para el buen funcionamiento de cualquier sociedad, ya que promueve la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Practicar la urbanidad facilita las relaciones interpersonales, reduce los conflictos y crea un ambiente más agradable y respetuoso para todos. 1. a. ELABORAR EL LEMA DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA, EN UN LETRERO VISIBLE, Y PEGARLO EN CADA TABLERO b. EN UNA JORNADA DE EMBELLECIMIENTO DE LOS LUGARES DONDE NOS DESARROLAMOS, A TRAVÉS DE JORNADA DE ASEO, RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE, ETC. SE DEBE PONER EN PRÁCTICA LOS PRINCIPIOS DE URBANIDAD Y CIVISMO, DETALLADAS ANTERIORMENTE. PRATICAR LA URBANIDAD IMPLICA adoptar una serie de comportamientos y actitudes que demuestran respeto, cortesía y consideración hacia los demás en diferentes contextos sociales. A continuación, se describen algunas formas en las que se puede practicar la urbanidad:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA APRENDER A VIVIR JUNTOS UNA TAREA DE TODOS Y TODAS III SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES OBJETIVO GENERAL: Promover un ambiente escolar seguro, inclusivo, y respetuoso, centrado en los derechos humanos y la prevención de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes. PLAN DE AULA Asignatura: Inglés English teachers: MARIA RAFAELA COTE Y ROSALBA ESPINOSA URBINA TEMA: PREVENCIÓN TRATA DE PERSONAS OBJETIVO: Promover la reflexión y el diálogo sobre la prevención de todo tipo de violencias en el ámbito escolar. CONTENIDO: INFORMACION GENERAL La trata de personas, comercio de personas o tráfico humano es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano. Gran parte del tráfico humano se realiza con fines comerciales y en la clandestinidad. Definición de la Organización de las Naciones Unidas La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional define la trata de personas del siguiente modo: La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la
--	--

2. Con la presencia del Sacerdote José de los Ángeles Albarracín, colaborador permanente de nuestra Escuela Normal Superior de Pamplona, en una charla de sensibilización y motivación inicial, el lunes 2 de septiembre en la formación general, se dio inicio a las actividades organizadas por los Núcleos de Formación Número 2: Artístico, Ético y Lúdico, y Número 3:

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5	
	INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024	6-09-2024

Ético-Político, en el marco de la Tercera Semana por la Convivencia, los Derechos Humanos y la prevención de la violencia, en nuestra institución.



3. En el transcurso de la semana, docentes y estudiantes trabajaron de manera transversal, en áreas como Ciencias Sociales, Educación Artística, inglés. Educación Física, Ética y Valores, Religión y Lengua Castellana, las líneas propuestas en la Circular de la Secretaría de Educación del Departamento.

a. Prevención de la Violencia Sexual y el Acoso Escolar



	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5	
	INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024	6-09-2024

b. Derechos Humanos y Derechos de la Mujer

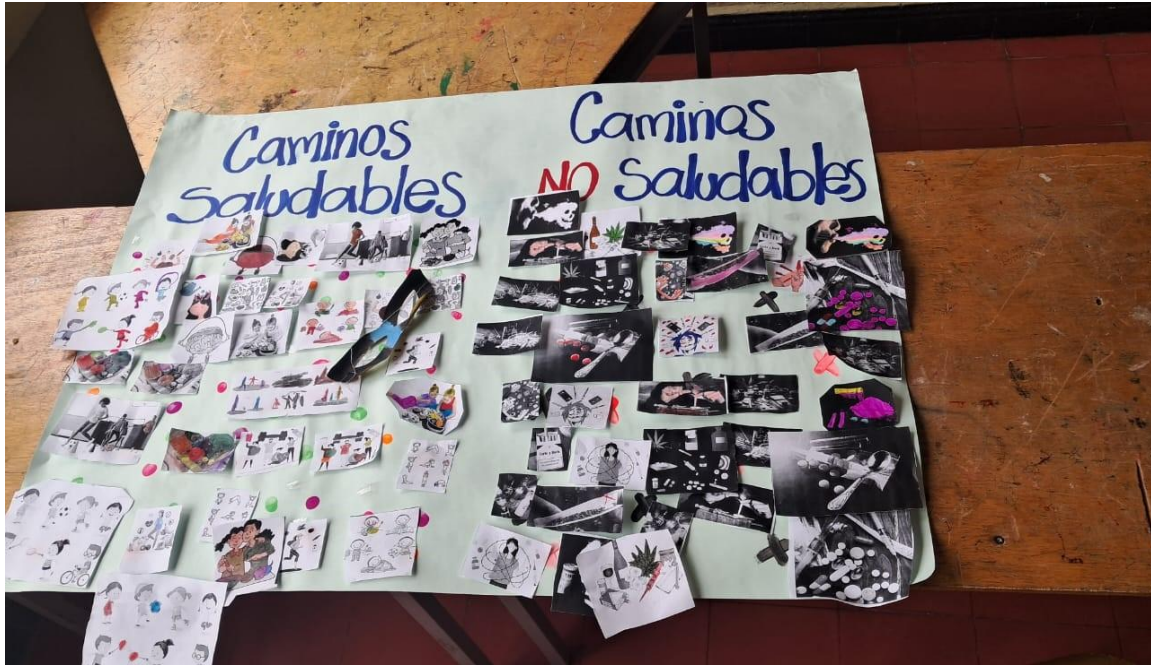


c. Prevención de la Trata de Personas



	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265- Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5	
	INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024	6-09-2024

d. Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Sicoactivas



e. Proyectos Pedagógicos Transversales: urbanidad, civismo y Principios





ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024

LOS DOCENTES RESUMIERON BREVEMENTE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA SEMANA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA 2024

Informe sobre la Semana por la convivencia, derechos Humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra NNJA

Después del trabajo organizado con antelación en el núcleo número 2 se estableció la estrategia de abordar diversas temáticas desde diferentes saberes disciplinarios. En el caso particular de la educación artística le ha correspondido trabajar los temas: prevención de la violencia sexual y prevención del acoso escolar.

Las actividades desarrolladas durante esta semana en el espacio de Educación artística han apuntado al cumplimiento de los objetivos planteados desde la gobernación del departamento Norte de Santander, que buscan, ante todo, promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, centrado en los derechos humanos y la prevención de violencias contra NNJA.

Dentro de las estrategias sugeridas y aplicadas en el espacio pedagógico de artística se han empleado: Los casos prácticos y los estudios de caso, el uso de material audiovisual alusivo a los temas y por supuesto las actividades artísticas y creativas que son propias del saber de esta área. En lo que refiere a este último ítem, los estudiantes propusieron a través de una caricatura, un grafiti, o una ilustración las reflexiones, los consejos y sugerencias que buscan ante todo prevenir estas situaciones dentro de la comunidad educativa, especialmente en los estudiantes.

La clase se iniciaba a través de un conversatorio o diálogo pedagógico en el cual se hicieron algunas preguntas para tener en cuenta los pre-saberes o los conocimientos previos que tienen los estudiantes respecto a estas temáticas. La organización del aula de artes y música se hizo en mesa redonda a fin de poder tener una afinidad, cercanía y mejor disposición para el diálogo y la escucha atenta de las opiniones e impresiones de los estudiantes en los temas referidos.

A manera de conclusión los estudiantes presentaron interés respecto a estas temáticas, contaron algunas historias y conversaron sobre los pre saberes que tenían al respecto. De igual manera los videos o el material audiovisual mostrado generó el impacto esperado que buscaba, precisamente, suscitar una reflexión y concientizar a los estudiantes sobre la importancia de hablar, conocer y tocar estos temas en el ambiente escolar. En lo que respecta al trabajo artístico como producto de la reflexión y los diálogos pedagógicos se hará una pequeña exposición en un lugar visible de la institución a fin de compartir las impresiones obtenidas.

Atentamente;


GERMAN VICENTE MANTILLA CACUA
Docente de Educación Artística y Cultural 2024 ENSP



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024

SEMANA POR LA PAZ

2 – 6 SEPTIEMBRE 2024 E.N.S.P.

Conclusiones de los Estudiantes sobre la Semana por la Paz

POR: ANA DILIA GARCÍA JAIMES

1. **Importancia del Respeto Mutuo:** “Durante la Semana por la Paz, aprendimos que el respeto es la base de una convivencia pacífica. Entender y valorar las diferencias de los demás nos ayuda a evitar conflictos y a construir un ambiente de armonía en nuestra escuela y comunidad.”
2. **Resolución Pacífica de Conflictos:** “Nos dimos cuenta de que existen formas pacíficas de resolver los problemas, como el diálogo y la mediación. Practicar la comunicación efectiva y la empatía nos ayuda a encontrar soluciones sin recurrir a la violencia.”
3. **El Papel de Cada Persona en la Construcción de la Paz:** “Aprendimos que todos podemos ser agentes de cambio. No se necesita ser un líder mundial para promover la paz; nuestras acciones diarias, como ayudar a un compañero o no responder con agresión, contribuyen a un ambiente más pacífico.”
4. **Conciencia sobre la Violencia Escolar:** “La semana nos ayudó a reconocer que el acoso y la violencia no solo afectan a las víctimas, sino a toda la comunidad escolar. Debemos ser más conscientes de nuestras acciones y actuar para apoyar a quienes sufren o son testigos de estas situaciones.”
5. **La Paz Empieza con Uno Mismo:** “Entendimos que la paz no es solo un concepto abstracto, sino algo que empieza dentro de cada uno de nosotros. Aprender a controlar nuestras emociones, manejar la frustración y actuar con amabilidad son pasos importantes hacia una vida más pacífica.”
6. **Fomento de la Solidaridad y el Trabajo en Equipo:** “La Semana por la Paz nos enseñó que juntos podemos lograr más. La solidaridad y el apoyo mutuo son esenciales para superar conflictos y dificultades, y es algo que debemos practicar no solo en momentos especiales, sino todos los días.”
7. **Reflexión sobre la Cultura de Paz en el Mundo:** “Nos hizo reflexionar sobre los conflictos a nivel mundial y cómo la paz es una meta que debemos perseguir no solo en nuestro colegio, sino en todo el mundo. Aunque no podamos cambiar el mundo de inmediato, podemos comenzar por cambiar nuestro entorno.”
8. **Compromiso con la No Violencia:** “Nos comprometimos a rechazar cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal o psicológica. La paz no se logra solo con palabras, sino con acciones concretas que demuestren nuestro compromiso diario.”

Aspectos por Mejorar en la Convivencia Escolar

1. Fomento del Respeto y la Tolerancia:

Problema: A menudo, los estudiantes no respetan las diferencias de opinión, cultura, género, o características personales.

Mejora: Implementar talleres y actividades que promuevan la empatía y el respeto hacia las diferencias, fortaleciendo la tolerancia y la aceptación de la diversidad.

2. Comunicación Efectiva y No Violenta:

Problema: La falta de habilidades de comunicación puede llevar a malentendidos y conflictos.

Mejora: Enseñar técnicas de comunicación asertiva y no violenta, para que los estudiantes puedan expresar sus ideas y emociones de manera clara y respetuosa.

3. Prevención y Manejo del Acoso Escolar (Bullying):



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024

APRENDER A VIVIR EN PAZ UNA TAREA DE TODOS ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA CIENCIAS SOCIALES NOVENO – OCTAVO GRADO INFORME SEMANA DE LA CONVIVENCIA PROF. YADIRA PEÑALOZA

El trabajo que se realizó durante la semana de la convivencia escolar, está diseñado por el Núcleo 2 y 3 para dar respuesta a los objetivos trazados desde el MEN.

- Ya que planteamos un trabajo de interiorización de la temática, con el ánimo de mejorar las actitudes de nuestros estudiantes.
- Para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores incluyentes, seguros y libres de violencia, como lo sugiere la guía.
- Se planearon Talleres de trabajo para cada Núcleo temático, en mi caso particular me correspondió: **LA URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS**

Para su desarrollo diseñe un taller donde planteó claramente las temáticas a desarrollar, Así se realizó una actividad por jornada, además se dan los espacios para realizar las actividades de apropiación, reflexión y socialización de las actividades. A través de

Acrósticos

Cruci letras

Infogramas

Historietas

Gráficos

Mensajes

Carteleros

Cuadros comparativos

Código de convivencia

Nota: El taller lo envié al correo institucional, en la fecha correspondiente

- Se manifiesta la necesidad de retomar los aspectos fundamentales, que se trataron en los diferentes temas
- Mencionan que en el Manual de convivencia están contemplados muchos aspectos, pero: Aplicar o no es de crear conciencia en cada uno. De pronto con charlas e intervención de institución externa se pueda lograr.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024



SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

"Aprender a Vivir Juntos, Una Tarea de Todos y Todas"

DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER

Lengua Castellana



La convivencia escolar es un aspecto esencial en el desarrollo del ser humano, en esos espacios se forja el perfil del ciudadano ideal. Sensibilizar y concientizar a los niños, niñas y jóvenes es tarea de la Escuela, y por ello con el acompañamiento de la Gobernación y la Secretaría de Educación, se generan espacios de reflexión, de análisis y de interrelación, con el propósito de que los estudiantes comprendan su compromiso, en cuanto a su rol como agente transformador de su espacio social.

Es importante que los niños, niñas y jóvenes se reconozcan en sus Derechos.

El abordaje de Los Derechos Humanos y Derechos de la Mujer, en esta semana, se inició a través de imágenes audiovisuales, dos videos cortos e ilustrativos, relacionando características y tipos de Derechos Humanos y la Historia de los Derechos de la Mujer. Se reflexionó sobre la temática y se les permitió conceptualizar, a través de un ejercicio de comprensión, en el cuaderno de Lengua Castellana. Se retroalimentó sobre conceptos acerca de los Derechos Humanos y se actualizó legislación, sobre todo en cuanto a esa línea de tiempo de los Derechos de la Mujer.

Y se concluyó, en el aula de clase, el análisis y reflexión respectiva, con propuestas creativas, expresando a través de figuras, dibujos, frases y con el uso del color, la percepción de los Derechos Humanos y los Derechos de la Mujer. Además, importante resaltar, que se fortaleció el trabajo en equipo.

Se finalizó la Semana de la Convivencia Escolar, socializando y compartiendo, en la institución, el resultado del Plan del Aula, orientado en sexto, séptimo y octavo grado, desde el área de Lengua Castellana.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

GLADYS EUFEMIA JAIMES BASTOS

Docente de Lengua Castellana





ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

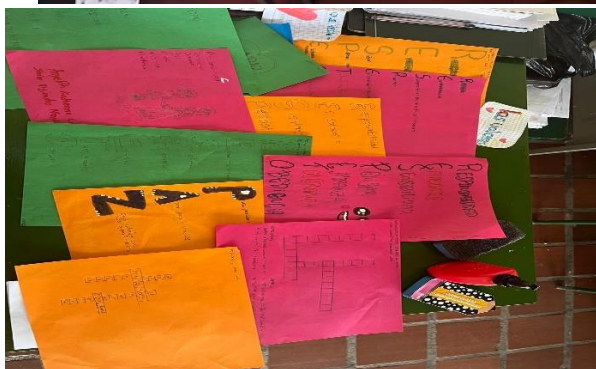
LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA

Septiembre 2024

6-09-2024

SEMANA DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN IMÁGENES SEPTIEMBRE 2 AL 6 DE 2024





ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LF. Resolución 003580 del 19 de noviembre de 2020, emanada de la SED. Renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria
Resolución 001454 de febrero 7 de 2019, emanada del MEN. DANE 154518000265-
Inscripción Dptal. 1518162007 NIT 800197417-5

INFORME III SEMANA POR LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NNJA Septiembre 2024

6-09-2024

